

Secretaría de Ayuntamiento

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

San Felipe, Gto., a 28 de diciembre de 2021.

"2021. Año de la Independencia".

FS-4491.

Exp. SF-30-05-01-08-0-300.

Asunto: **Convocatoria a sesión XIV.**

H. Ayuntamiento
Presente

Por acuerdo del Presidente Municipal en términos de los artículos 61, 63, 65, 69, 77, fracción décima segunda, y 128, fracción primera, todos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se le convoca a la **XIV Décima Cuarta Sesión, Ordinaria**, de Ayuntamiento, que tendrá lugar el día **jueves 30 treinta de diciembre del presente año**, a partir de las **8:00 ocho horas**, en el **Salón de Cabildos "José Prajedis Gilberto Guerrero Hurtado"** de la Presidencia Municipal, para lo que se propone el siguiente **orden del día**:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal e instalación formal de la sesión.
3. Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.
4. Se somete a consideración del Ayuntamiento las actas de sesión IX, X y XI para su aprobación, previa corrección, modificación o adición.
5. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, la Quinta Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 y Remanentes de Ejercicios Anteriores, del Sistema Municipal DIF de San Felipe, Guanajuato, según informe de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.
6. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, dar de baja el vehículo con número económico 326, así como el endoso de la factura a favor de Seguros El Potosí, S. A. de C. V.
7. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento el nombramiento como Ministros Ejecutores a los licenciados Mario Eduardo Castillo Sánchez, Dulce Guadalupe Horta Martínez y Luz María Rodríguez Godínez.
8. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento turnar a las comisiones de Medio Ambiente y de Reglamentos el Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos de San Felipe, Guanajuato.
9. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del ayuntamiento, turnar a la Comisión de Reglamentos el Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de San Felipe, Guanajuato.
10. Se hace del conocimiento del Ayuntamiento el informe bimestral que presenta la Contraloría Municipal, del 11 de octubre de 2021 al 10 de diciembre de 2021.



SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Plaza Principal #100 Col. Centro

San Felipe, Guanajuato

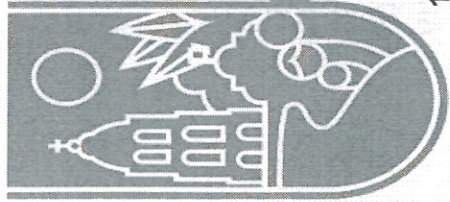
(428) 685 00 13 Ext. 136 Y 138

Secretariadelayuntamiento@sanfelipeguanajuato.gob.mx

www.sanfelipegto.gob.mx

f /San Felipe Guanajuato Gobierno Municipal

**"El Gobierno
de la Gente"**



Secretaría de Ayuntamiento

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

11. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento el nombramiento de Delegado(a) y subdelegado(a) en la delegación Deseadilla.
12. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del ayuntamiento, el nombramiento de delegado(a) y subdelegado(a) en la comunidad El Roble.
13. Clausura de la sesión.

Esperando contar con su puntual asistencia, agradezco su atención a la presente.



Miguel Gerardo Jaramillo Ortiz
Secretario del Ayuntamiento



SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
Plaza Principal #100 Col. Centro
San Felipe, Guanajuato
(428) 685 00 13 Ext. 136 Y 138

Secretariadelayuntamiento@sanfelipeguanajuato.gob.mx

www.sanfelipegto.gob.mx

/San Felipe Guanajuato Gobierno Municipal

**"El Gobierno
de la Gente"**